

Sesión Ord. de 5º de Noviembre de 1884.

Señores
 Piqueras
 Solis
 Soler D. P.
 Diáz
 Sanchez
 Dávies
 Salaras
 Gómez Lopera
 Almaran
 Pagan D. J.
 Albaladejo
 Gómez Cortina
 Salmeron
 Arcosia
 H. Almansal
 Estevé
 M. Baldo
 Canto.

En la Ciudad de Murcia y sus La-
 las Comarcales, hoy diez y siete de Noviembre de
 mil ochocientos ochenta y cuatro, con objeto de
 celebrar la presente Sesión ordinaria se reunie-
 ron los Dres del Exmo Ayuntamiento Con-
 titucional que siguen: D Juan Piqueras, segundo
 Teniente Alcalde, y Alcalde accidental, D José Pérez
 Solis, D Panduro Soler, D Carlos Diáz, D Justo
 Sanchez Lacorte y D Teodoro Dávies, quinto, sexto,
 octavo, noveno y decimo Teniente de Alcalde res-
 pectivamente, y los Regidores, D Angelino Salaras,
 D Ricardo Gómez, D Rafael Almaran, D Julián
 Pagan, D José Albaladejo, D Rafael Gómez Cabe-
 ruelo, D Federico Gómez Cortina, D Diego Sal-
 meron, D Valentín Arcosia, D Antonio Hernández
 Almansa, D Pasqual Estevé, D Rufino Marin
 Baldo y D Ricardo Canto.

Declaró mérito de que la presente Sesión
 tiene por objeto tratar de los asuntos de que
 debió darse cuenta en la convocada para el
 día catorce del actual que no pudo celebrarse
 por falta de número de tres Concejales, y de
 que en esta podía hacerse válidamente sea
 cualquiera de los que asistan según dispone
 el artículo cuarto del Real Decreto.

Leída el acta de la anterior y encontrandola
 conforme el Ayuntamiento fué aprobado en votación
 máxime.

Boletines oficiales.

Perídicou la lectura de los Boletines oficiales
 correspondientes a los días del año al díe y
 seis del actual ambos inclusive, quedando consta-
 nado el Ayuntamiento de las disposiciones
 que contiene.

